



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO Nº 601-21  
EXPEDIENTE Nº 6406/2021  
Salta, 18 AGO 2021

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María Mercedes MOLINA VASVARI, D.N.I. Nº 38.506.568, L.U. Nº 523.823, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional, sobre el tema: "COMERCIO ILEGAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) EN SALTA. ELABORACIÓN DE UN ÍNDICE DE RSE. AÑO 2018-2021", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Economía, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario del Ciclo Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obran a fojas 29 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 28, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 31 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 25 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Dr. César Gabriel MORENO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura Contabilidad para Administradores Módulo I, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "COMERCIO ILEGAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) EN SALTA. ELABORACIÓN DE UN ÍNDICE DE RSE. AÑO 2018-2021", presentado por la alumna María Mercedes MOLINA VASVARI, D.N.I. Nº 38.506.568, L.U. Nº 523.823, correspondiente al Módulo III del Seminario del Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** - **Designar** como Director del mencionado trabajo al Dr. César Gabriel MORENO, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la Asignatura Contabilidad para Administradores, Módulo I y como Co - Director al Lic. Gastón CARRAZÁN MENA, Profesor Regular Adjunto de las asignaturas Econometría I y Economía II, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** - **Hágase saber** a la alumna peticionante, al Dr. César Gabriel MORENO, Lic. Gastón CARRAZÁN MENA y Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/am

Esp. Teodolina I. Zivirina  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa